



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 16

||

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:			066 - 2022		
FECHA:	11 - 05 - 2022	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:15 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO	(X)	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de Riesgos del primer cuatrimestre de la vigencia 2022 con corte a 30 de abril de 2022 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 con corte a 30 de abril de 2022 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Hernán Gallego Cano – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>Como respuesta a la Circular No. S.A.60.07.01-00436 de 2 de mayo de 2022; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a través del oficio S.T.110.98.00-00354 9-05-2022 correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de planeación.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente al anexo1. Mapa de Riegos de Corrupción.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 16

COMPONENTE 1.
ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Análisis del Riesgo: mapa de riesgos de corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo 4 N° 1, "**Sesgo en el favorecimiento a empresarios de los diferentes sectores para beneficios particulares en la realización de eventos, proyectos y programas.**"

Actividades de Control:

Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio formulan los criterios de selección de empresarios para ser beneficiados en las diferentes convocatorias lideradas por la secretaría de Turismo, Industria y Comercio, en caso que no se apliquen en algunas de las convocatorias, las direcciones deberán hacer seguimiento y definir propuestas para una selección objetiva, se evidencia con un documento donde se establezcan los criterios requeridos.

Indicador 1 N° de convocatorias con implementación de requisitos / N° total de convocatorias

Resultado:

2 convocatorias realizadas / 2 convocatorias programadas * 100 = 100 %

Evidencias:

1. Convocatoria ANATO 2022: Los días 23, 24 y 25 de febrero realizada en Corferias de la ciudad de Bogotá, con la participación de 222 empresarios del Departamento en el evento más importante de promoción del destino.
2. Convocatoria Feria UNICENTRO convocados 33 participantes y la asistencia de 23 feria realizada en el Centro Comercial UNICENTRO en el mes de abril de 2022 de la ciudad de Armenia.

Observaciones:

De acuerdo con las evidencias presentadas en el primer cuatrimestre y el No de convocatorias programadas para el año 2022 por la STUIC, se evidencio y comprobó con el cumplimiento de esta actividad para el año 2022, en el primer cuatrimestre (enero - abril) La oficina de Control Interno de Gestión, verifica el contenido del archivo con las convocatorias y efectivamente encuentra los siguientes archivos para el primer cuatrimestre de 2022:

1. se encontró la convocatoria para la Vitrina Turística ANATO 2022, además del Formato de Hoja de Vida y de Ruta para la Participación en la Convocatoria.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 16



CONVOCATORIA ANATO



REUNION DE APRESTAMIENTO

CONVOCATORIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, abren la convocatoria para la participación de los Prestadores de Servicios Turísticos en la versión 41 de la Vitrina Turística ANATO 2022, a realizarse los días 23, 24 y 25 de febrero de 2022 en Corferias, Bogotá, D.C-Colombia.

El periodo de inscripción será a partir del lunes 17 de enero de 2022, hasta el viernes 21 de enero de 2022 hasta las 6:00 pm, la publicación de resultados se realizará el día viernes 28 de enero de 2022.

Los interesados en participar deben enviar los documentos solicitados al correo convocatoria-anato2022@gmail.com con el asunto INSCRIPCIÓN ANATO 2022.

El correo electrónico debe especificar:

Razón social

Representante legal

Persona de contacto

Número de teléfono fijo o celular

Breve descripción de su oferta turística

Adjuntar al correo los documentos escaneados que se relacionan en los siguientes criterios de participación.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

1. Carnet de Vacunación contra COVID-19 con esquema completo más refuerzo (3 dosis)
2. RNT vigente
3. RUT
4. Certificado de existencia y representación legal emitido por cámara de Comercio no mayor a 45 días
5. Certificación del contador, revisor fiscal o representante legal manifestando que se encuentra al día con la contribución parafiscal destinada al turismo.

CONVOCATORIA VITRINA TURISTICA ANATO

2. Feria Unicentro:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 16



PARTICIPANTES FERIA UNICENTRO



CONVOCATORIA FERIA UNICENTRO

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 16

ANEXO 2. PAAC

COMPONENTE 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Meta 4: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre

Indicador 2: No de monitoreos y revisiones realizados / No de monitoreos y revisiones programadas x 100 %

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo público los cambios.

Resultado:

$$1 / 3 * 100 = 33,33 \%$$

Acciones:

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, evidencias este Riesgo con el Acta No 001 del 22 de enero de 2022 Presentar a consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, los planes: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG, con el propósito de dar cumplimiento a su publicación dentro de términos legales (31 de enero de 2022). Con la participación del Dr. Néstor Iván Páez – Secretaria de turismo Industria y Comercio - encargado

Evidencias:

Las evidencias aportadas corresponden al primer seguimiento del cuatrimestre (enero – abril) de acuerdo con la Meta 4 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, y deberá realizar segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre,

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (2)			
ACTA_001_CTE_MIPG_ENE_21-22	9/05/2022 3:40 p. m.	Chrome HTML Do...	282 KB
GACETA_No.019_DECRETO_No_00092_DE...	9/05/2022 3:43 p. m.	Chrome HTML Do...	1.143 KB

Observaciones:

A partir de los archivos en CD enviados por la STUIC, se verifica el cumplimiento al monitoreo y control al segundo componente Racionalización de tramites al segundo Anexo – primer componente Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción del primer cuatrimestre de 2022 y de acuerdo con los tres seguimientos que debe realizar la secretaría,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 16



Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100% de cumplimiento para la vigencia 2021, toda vez que era solo la socialización de un acto administrativo

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

Meta 2: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación

Actividad: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde se resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

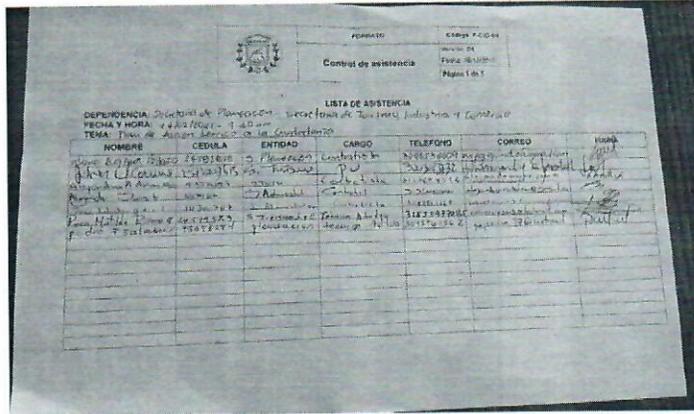
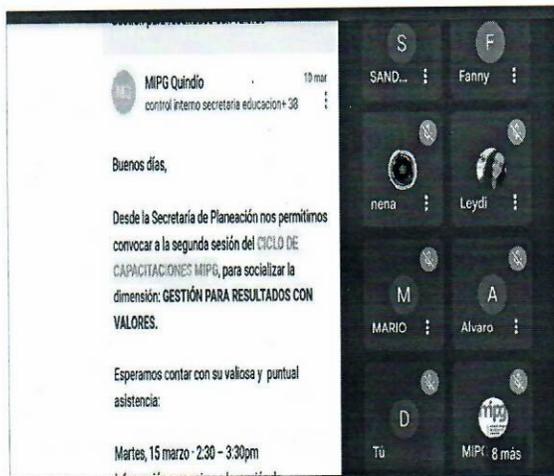
Indicador: No de capacitaciones realizadas / No de capacitaciones proyectadas * 100

Resultado: 1 / 1 * 100= 100%

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con Socialización de la Política "Racionalización de trámites", realizada el 15 de marzo de 2022 igualmente en la capacitación "Gestión por resultados con valores.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 16

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la participación en la capacitación virtual realizada el 15-03-2022 y la lista de asistencia en PDF, igualmente anexan el Power Point de los temas tratados en la capacitación. (CD. Anexo 3 – Evidencia 2).

Política: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

LINEAMIENTOS

Esta política tiene como propósito **reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites**; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado.

Los trámites son los **mecanismos** a través de los cuales los ciudadanos, usuarios y grupos de valor **acceden a sus derechos y cumplen con sus obligaciones**. La política de Racionalización de Trámites está orientada a **simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos**, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.



Observación: El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2022, solo tenía un meta por cumplir la cual ya está ejecutada por parte de la STUIC

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 16

META 3: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de trámites (SUIT)

Actividad: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de Trámites (SUIT) artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012, verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización

Indicador: No de inventarios realizados / No de inventarios programados * 100

Resultado: 0 / 1 * 100= 0%

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, no presenta evidencias en el seguimiento de esta Meta.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta evidencia relacionada con esta Meta "Identificar un inventario de trámites de la administración Departamental, a través del sistema único de información de trámites (SUIT)

Observación: El indicador y la meta se validan con el 0%, en el primer cuatrimestre de 2022, esperando que en el próximo cuatrimestre la Secretaría adelante lo correspondiente con la Meta.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

META 4: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No de documento de priorización elaborado / No de documentos de priorización programados * 100

Resultado: 0 / 0 * 100= 0%

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Planeación, no anexa información relacionada a los diferentes documentos priorizados por la Secretaría y la Administración Departamental de su competencia para llevar a cabo todas las variables internas y externa que afectan los trámites de su La Secretaría de Turismo, Industria y comercio.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 16

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta de Certificación avalada por la Secretaria de Turismo Industria y comercio y Excel con cada uno de los Formatos de su competencia y que se encuentran valorados por la Secretaría de Planeación Departamental

Observación: El indicador y la meta se validan con el 0%, en el seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, esperando que en el próximo cuatrimestre

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

META 6: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental

Actividad: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos, así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menos esfuerzo para el usuario en su realización.

Indicador: No de procesos realizados / No de procesos programados * 100

Resultado: $0 / 0 * 100 = 0\%$

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Planeación, NO envía la certificación suscrita por la secretaria a los diferentes documentos priorizados por la Secretaría y la Administración Departamental de su competencia para llevar a cabo todas las variables internas y externas que afectan los trámites de su La Secretaría de Turismo, Industria y comercio.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio NO presenta evidencia ni Certificación avalada por la Secretaria de Turismo Industria y comercio a cada uno de los Formatos de su competencia y que se encuentran valorados por la Secretaría de Planeación Departamental

Observación: El indicador y la meta se validan con el 0%, esperando el cumplimiento a esta Meta en el próximo cuatrimestre de 2022 aunque su fecha límite es el 30-06-2022

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 16

ANEXO 4
COMPONENTE 3 - RENDICION DE CUENTAS

Meta 6: Capacitar a las diferentes instancias de la participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 secretarías sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

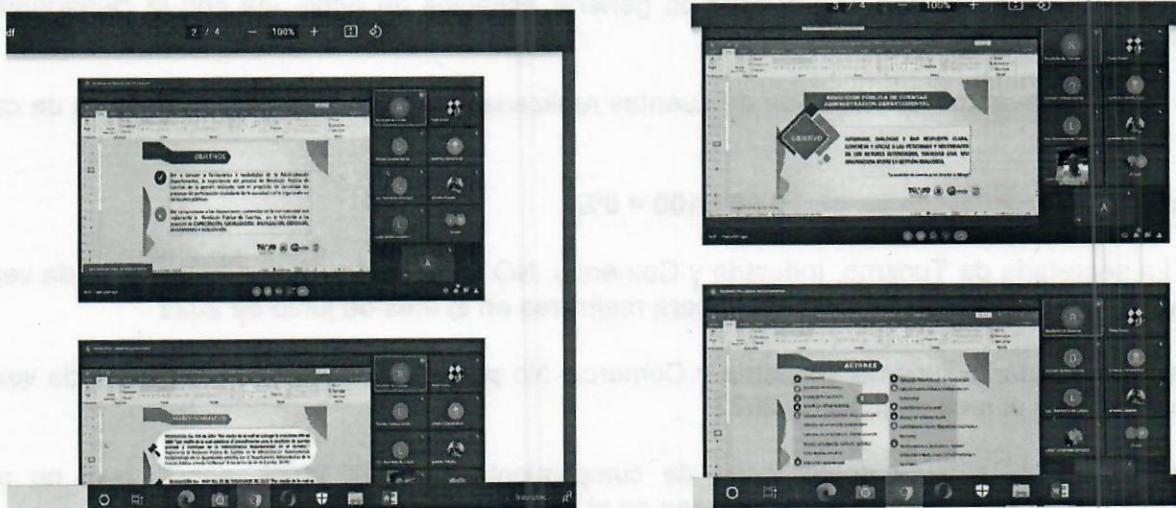
Actividad 1: Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

Indicador: No. de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las instancias de Participación ciudadana realizadas / No de Secretarías Sectoriales

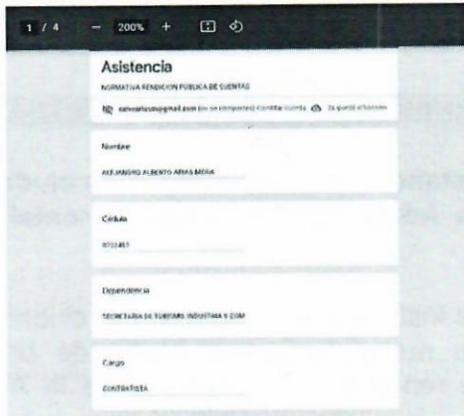
Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, participó en capacitación a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la STUIC en la cual dieron la metodología para el logro y acompañamiento en la rendición pública de cuentas del Departamento del Quindío de la vigencia 2021, capacitación que fue dictada por la Secretaría de Planeación Departamental a todos los funcionarios de la entidad el 4 de abril de 2022.

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la realización de la capacitación realizada el 22-04-2021 a funcionarios y contratistas de la secretaria la Certificación, anexa el Power Point de la Capacitación y registro fotográfico de asistencia.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 16



Observación: Se valida y se asigna el porcentaje del 100%, debemos dejar claro que la fecha de realizar de éste indicador era el 30-03-2021 y la actividad se realizó el 13-04-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 11: Realizar doce (12) eventos de Rendición de Cuentas que divulguen la gestión administrativa en los municipios del Departamento del Quindío

Actividad 1: Realizar eventos de Rendición de cuentas que divulguen la gestión administrativa, en los municipios del departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

Indicador: No. de eventos de rendición de cuentas realizadas / No de eventos de rendición de cuentas * 100

Resultado: $0 / 0 * 100 = 0\%$

Acciones: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, NO tiene evidencias al respecto, toda vez que la rendición pública de cuentas está programada para realizarse en el mes de junio de 2022

Evidencias: La Secretaria Turismo, Industria y Comercio No posee evidencias al respecto toda vez que el evento se realizará en el mes de junio de 2022

Observación: Esta meta tiene como fecha de cumplimiento el 30-06-2022, por lo cual no presenta cumplimiento, su programación esta para realizase en el mes de junio próximo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 16

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

ANEXO 5

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Meta 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad: Realizar la caracterización de los actores u grupos de interés, que maneja la Administración Departamental

Indicador: No de caracterizaciones realizadas / No de caracterizaciones programadas

Resultado: La Secretaria de Turismo Industria y comercio no hace parte de las secretarías sectoriales en el cumplimiento de esta Meta.

Meta 4: Realizar socialización de la Ordenanza y del Plan de Acción del Sistema Departamental de servicio a la Ciudadanía”

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA No 004 “POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA – SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN”, con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Indicador: No. de secretarías con procesos de socialización realizados / No de secretarías * 100

Resultado: La Secretaria de Turismo Industria y Comercio no hace parte de las secretarías sectoriales en el cumplimiento de esta Meta.

Meta 13: Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano”

Actividad: Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano”, estrategia que permitirá acercar las Entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Indicador: No. de Ferias realizadas / No Ferias Programadas * 100

Resultado: $0 / 0 * 100 = 0\%$

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, NO presenta evidencias del cumplimiento de esta

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 16

Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 30-12-2022

Evidencias: N.A.

Observación: La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, aún no tiene evidencias para el primer cuatrimestre del cumplimiento de la Meta.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

Meta 15: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del sistema Departamental de Servicios a la Ciudadanía

Actividad: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados.

Indicador: No de seguimientos y evaluaciones realizadas / No de seguimientos y evaluaciones proyectadas

Acciones: La Secretaria de turismo Industria y Comercio no hace parte de las Secretarías Sectoriales para la realización y evaluación del Plan de Acción del sistema Departamental de servicios a la Ciudadanía.

Meta 20: Realizar dos (02) estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No. de Estudios de Medición realizados / No de Estudios de medición programados * 100

Resultado: $0 / 0 * 100 = 0\%$

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, NO presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

Evidencias: N.A

Observación: La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, además que tiene plazo máximo ejecutarla hasta el 31-12-2022



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 16

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

Meta 22: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía

Indicador: Plan de Mejoramiento realizado

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, NO hace parte de las secretarías sectoriales en la elaboración de los Planes de Mejoramiento de Satisfacción del Usuario.

Meta 23: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Actividad: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

Indicador: Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado

Acciones: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, NO hace parte de las secretarías sectoriales en el seguimiento y evaluación de los Planes de Mejora de Satisfacción del Usuario.

ANEXO 6

COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

N.A. para la secretaría de Turismo Industria y Comercio

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, verifico las evidencias aportadas por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de su cumplimiento conforme la matriz de seguimiento.

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el desarrollo de las acciones que la STUIC debe realizar para darle cumplimiento a cabalidad al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de la Vigencia 2022, el cual fue adoptado mediante el DECRETO No. 0092 del 31-

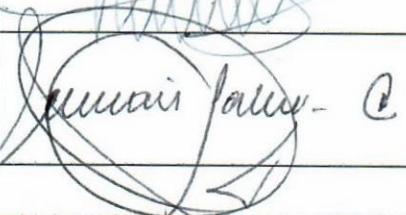
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 16

01-2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2022", evidenciar en forma clara y correcta las acciones que deben cumplir a cada uno de los componentes a los anexos, en el plazo establecido en la Matriz del PAAC, con el fin de que la calificación se vea reflejada en la semaforización que se debe realizar en forma individual, y la cual se va acumulando en el seguimiento que cada cuatrimestre debemos analizar, verificar y semaforizar, en el seguimiento a los tres cuatrimestres de la vigencia 2022 y cual debe arrojar al final de la última evaluación un 100% a cada una de las metas que debe cumplir la secretaría

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
2	Un CD con la información suministrada por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio a través de correos electrónicos al correo institucional de la oficina de Control Interno de Gestión, y oficio S.T.110.98.00-00354 de 09-05-2022.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el segundo cuatrimestre del año, con corte a 31 de agosto de 2022.	septiembre de 2022	Dr. Carlos Andrés Arredondo Salazar	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Septiembre de 2022, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG